
MEDICINAS: LUCES Y SOMBRAS



La historia de la medicina es en gran parte la historia de los medicamentos. Hoy día no se puede concebir una sociedad carente de medicinas, unas veces curativas, muchas más paliativas del sufrimiento, físico y emocional, las dos caras inseparables de la enfermedad. No hay duda que los medicamentos se balancean entre el beneficio que producen y el daño que pueden causar.

En la actualidad la preocupación por los riesgos asociados a la toma de fármacos es un asunto trascendente. Sin embargo, no ha sido siempre así. La creciente importancia que se otorga a los efectos adversos de las medicinas ha brotado como una necesidad de protección de la salud siempre como reacción a crisis sanitarias que si bien parecen lejanas en el tiempo, de hecho no lo son tanto.

Los ensayos clínicos, en los que los potenciales fármacos se evalúan siguiendo una exhaustiva y prolongada valoración de sus beneficios y potenciales riesgos, comenzaron a realizarse de modo imperativo bastante después de la Segunda Guerra Mundial. A comienzos del siglo XX, y aún muchos años después, los fabricantes de medicamentos no estaban obligados a detallar la composición de sus preparados, mucho menos a demostrar de modo indubitado su eficacia y ausencia de toxicidad. En aquella época la falta de regulación de patentes de las medicinas era un verdadero escándalo en todo el mundo, aprovechado por muchos fabricantes sin escrúpulos que lograron pingües beneficios. Además, los fabricantes ejercían una creciente influencia en ámbitos políticos y de la Administración al objeto de frenar cualquier intento de establecer regulaciones restrictivas en su sustancioso negocio.

Un artículo publicado en el año 1937 mencionaba con preocupación como muchos fabricantes podían promocionar un mismo medicamento para indicaciones tan variadas y dispares como cáncer, diabetes, neumonía, enfermedades venéreas y otras. El descontrol era alarmante y, claro, las crisis sanitarias no tardaron en aparecer. Ese mismo año, 1937, más de cien niños murieron tras ingerir un jarabe conteniendo una sulfamida, entonces una novedad terapéutica. El principio activo se había formulado en un disolvente muy tóxico, *dietilenglicol*.

A ésta le siguieron otras crisis no menos importantes. Un preparado farmacéutico que contenía *dinitrofenol* en su composición dio lugar a numerosos casos de ceguera irreversible; otro preparado farmacéutico contra la gota, *cincofen*, se vinculó con importante toxicidad hepática. Es digna de mención la denominada "terapia leve con radio", agua conteniendo restos de radio, un elemento radiactivo, que se promocionó como un producto revitalizante.

Sin embargo, la crisis que cambió definitivamente la regulación farmacéutica fue la conocida historia de la *talidomida*. Este medicamento, de acción sedante, se introdujo en terapéutica el 1 de octubre de 1957. En aquella época los mejores y casi únicos fármacos sedantes e inductores del sueño (hipnóticos) disponibles eran los barbitúricos. La *talidomida* se consideró tan segura que comenzó a promocionarse para el control de las náuseas matinales de las embarazadas. Muy pronto se notificaron un alarmante número de malformaciones fetales en recién nacidos de madres que habían tomado el medicamento. La toma de una sola dosis de fármaco bastaba desencadenar las terribles consecuencias: los niños nacían con miembros como aletas de pez. Estas eran las deformidades más llamativas, pero había otras que afectaban a órganos internos, sobre todo del sistema digestivo. Decenas de miles de niños con estas graves deformidades nacieron en Europa y Oriente Medio. Estados Unidos no se vio afectado debido a la actitud de una joven farmacóloga, *Frances Oldham Kelsey*, que con actitud crítica retrasó la autorización del fármaco. Este retraso fue vital, evitando que centenares de miles de niños norteamericanos sufrieran las terribles secuelas que ya se hacían amargamente evidentes en Europa. Contra lo que pueda parecer, el medicamento continúa usándose en diversas enfermedades, si bien con el conocimiento adquirido de sus graves efectos sobre las madres gestantes.

La tragedia de la *talidomida* cambió la actitud frente a los riesgos de los medicamentos. Los Organismos Reguladores de Fármacos asumieron un riguroso control sobre los medicamentos que se autorizan implementando estudios clínicos previos al registro de nuevas medicinas. Y sobre todo la actitud social frente a la toma de fármacos ha cambiado drásticamente. Bajo los criterios actuales, un medicamento clásico como la Aspirina jamás hubiese sido autorizado hoy día a pesar de su amplia y demostrada eficacia, en aspectos que van desde el control de la fiebre y el dolor hasta la prevención de ataques cardíacos. En estos tiempos donde hay una propensión casi obsesiva a reducir los riesgos en casi cualquier aspecto de la existencia, los medicamentos se pueden considerar una estrategia de salud segura en términos absolutos y relativos. La principal utilidad de experiencias pasadas es su aplicación en la tomas de futuras decisiones. La salud de la población es uno de los criterios principales para evaluar el progreso y nivel de desarrollo de una sociedad. En este sentido, el quehacer diario de los farmacéuticos comunitarios debe contribuir a la mejora de los estándares generales de la salud.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2015

Dr. José Manuel López Tricas
Farmacéutico especialista Farmacia Hospitalaria
Farmacia Las Fuentes
Florentino Ballesteros, 11-13
50002 Zaragoza